



IDPAC



## COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá, D.C., Agosto 24 de 2023



\*20231300116173\*

**PARA: GESTIÓN CONTRACTUAL**

Gestión Contractual

**DE: OMAIRA MORALES ARBOLEDA**  
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones.

**Asunto:** Solicitud de liquidación ORDEN DE COMPRA

Estimados,

En atención al asunto y en mi calidad Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones, solicito de manera respetuosa se efectúe el proceso de liquidación del siguiente contrato:

Orden de compra No. 112095 de 2023 con PANAMERICANA en virtud del acuerdo marco CCE-GS-2018-1

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a lo que se requiera.

Cordialmente,

 Firmado digitalmente  
por MORALES  
ARBOLEDA OMAIRA

**OMAIRA MORALES ARBOLEDA**  
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Anexo: Predis del contrato y acta de liquidación propuesta.

**Elaboró:** Alejandra Ramos Vargas, Contratista 96-2023,  
**Revisó:** Omaira Morales Arboleda, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones  
**Aprobó:** Omaira Morales Arboleda, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

NIT 900127054  
Fac 170409

IDPAC BOGOTÁ		GESTIÓN CONTRACTUAL			Código: IDPAC-GC-FT-16 Versión: 06 Página 1 de 1 Fecha: 16/09/2022		
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL							
DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO							
1. CONTRATO O CONVENIO No.		OC 112095 2023		2. TIPO DE CONTRATO O CONVENIO		Suministro	
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA O ASOCIADO				PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA			
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN		NIT		5. NUMERO		6. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	
				830.037.946-3		27 Jun 2023	
7. NOMBRE RESPONSABLE ACTA DE LIQUIDACIÓN				Carlos Alberto Franco Rios			
8. CARGO RESPONSABLE ACTA DE LIQUIDACIÓN				Representante Legal			
9. OBJETO CONTRACTUAL				Adquirir insumos para efectuar las impresiones, publicaciones y demás elementos impresos requeridos en la implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones			
10. VALOR INICIAL				TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$13.828.610)			
11. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL				Un (01) mes y tres (03) días			
11. FECHA DE INICIO				28 Jun 2023			
13. NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR				Omaira Morales Arboleda			
14. CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR				Jefe Oficina De Comunicaciones			
MODIFICACIONES							
15. ADICIÓN		16. PRORROGA		17. SUSPENSIÓN		18. CESIÓN	
No		No		No		No	
19. OTROS						No	
20. OBSERVACIONES:		No aplica					
21. PLAZO EFECTIVAMENTE EJECUTADO				1 Meses y		3 días	
INFORMACIÓN FINANCIERA							
VALORES				LETRAS		NÚMEROS	
22. VALOR INICIALMENTE PACTADO				TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE		\$ 13.828.610	
23. VALOR APORTADO POR EL IDPAC				CERO		\$ 0	
24. VALOR APORTADO POR EL ASOCIADO				CERO		\$ 0	
25. VALOR ADICIÓN APORTADO POR EL IDPAC				CERO		\$ 0	
26. VALOR ADICIÓN APORTADO POR EL ASOCIADO				CERO		\$ 0	
27. VALOR TOTAL				TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE		\$ 13.828.610	
28. FORMA DE PAGO							
<p>(a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autor retenedor, y una vez realizado el pago debe remitir a este el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así la hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.</p> <p>(b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.</p> <p>(c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas dentro de los 5 (cinco) hábiles siguientes al plazo establecido para pagar las mismas.</p> <p>(d) Si la Entidad Compradora está en mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de esta entidad hasta que la misma haya cumplido con sus obligaciones. Si la Entidad Compradora ha presentado mora (30 días) en el pago de sus facturas en tres (3) oportunidades en un mismo año, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de dicha Entidad hasta el final de la vigencia fiscal</p>							
INFORMACIÓN PARA LIQUIDACIÓN						VALORES	
29. VALOR TOTAL						\$ 13.828.610	
30. VALOR APORTADO POR EL IDPAC						\$ 0	
31. VALOR APORTADO POR EL ASOCIADO						\$ 0	
32. VALOR EJECUTADO						\$ 13.828.610	
33. VALOR DESEMBOLSADO						\$ 13.828.610	
34. VALOR A REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA O ASOCIADO						\$ 0	
35. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA O ASOCIADO						\$ 0	
36. VALOR A LIBERAR						\$ 0	
37. JUSTIFICACIÓN VALOR A LIBERAR:		N/A.					
38. Ordenador del Gasto IDPAC		39. Contratista / Responsable Acta de Liquidación		40. Interventor / Supervisor			
PABLO CÉSAR PACHECO RODRIGUEZ Nombres y Apellidos		CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS Nombres y Apellidos		OMAIRA MORALES ARBOLEDA Nombres y Apellidos			

**40.CONSTANCIAS**

Que el objeto y obligaciones contratadas fueron ejecutadas por el contratista o asociado y recibidas por la Entidad, hecho que se avala con la firma del interventor en la presente acta. El contratista o asociado durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de salud y pensiones de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes.

El contratista o asociado asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del IDPAC, por motivos que le sean imputables y derivados por la ejecución del contrato.

El contratista o asociado se hace responsable de manera exclusiva de los salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar en aplicación al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, generados por el personal empleado para la ejecución del contrato.

**CON BASE EN LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN, LAS PARTES SE DECLARAN A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO, EN CONSECUENCIA EL CONTRATISTA RENUNCIA A HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR POR OTROS CONCEPTOS.**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA LIQUIDACIÓN

17 | 10 | 2023

		
<b>Elaboró:</b> Alejandra Ramos Vargas- Contratista 96-2023	<b>Revisó:</b> María Cristina Vélez Villamarín Profesional Universitario 219 - 02 Secretaría General - Contratos	<b>Aprobó:</b> Omaira Morales Arboleda- Supervisora del contrato

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL - PREDIS**  
**EJECUCION PRESUPUESTO**  
**ORDENES DE PAGO DE UN COMPROMISO**

25-08-2023

10:29

<b>ENTIDAD:</b>	220	-	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	01	-	UNIDAD 01
<b>VIGENCIA:</b>	2023		
<b>NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:</b>	480	<b>NRO DISPONIBILIDAD:</b>	581
		<b>VALOR REGISTRO:</b>	13,828,610.00

TIPO PAGO	NUMERO ORDEN	FECHA ORDEN	FECHA REGISTRO	BENEFICIARIO	NUMERO COMPROMISO	ESTADO	VALOR	SALDO REGISTRO
ORDENES DE PAGO	1700	24-JUL-23	24-JUL-23	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	112095	VIGENTE	13,826,610.00	
					Gran Total:	*****	13,826,610.00	13,828,610.00